

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

23414 HUELVA

Edicto

Cédula de notificación

En el procedimiento Familia. Divorcio Contencioso 1700/2009 seguido en el Juzgado de Primera Instancia número 3 de Huelva a instancia de doña Yenny Altagracia Agramonte contra don Faustino Fernández Gancedo sobre, se ha dictado la sentencia que copiada en su encabezamiento y fallo, es como sigue:

En nombre de S.M El Rey.

En Huelva a trece de enero de dos mil once.

La Ilustrísima Señora doña Isabel María Alastruey Ruiz, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número Tres de los de esta Ciudad y su Partido Judicial, ha pronunciado la siguiente

Sentencia número 4.

Vistos los presentes autos de Juicio de Divorcio seguidos en este Juzgado al número 1700/09 a instancia de doña Yenny Altagracia Agramonte Saba representada por el Procurador señor García Oliveira contra don Faustino Fernández Gancedo en situación procesal de rebeldía.

Fallo: Que, estimando en esencia la demanda formulada por la representación procesal de doña Yenny Altagracia Agromonte Saba contra don Faustino Fernández Gancedo debo declarar y declaro la disolución por divorcio del matrimonio contraído por ambos cónyuges el día 3o de marzo de 2007 con todos los efectos legales y sin hacer pronunciamiento sobre las costas.

Firme que sea esta resolución comuníquese al Registro Civil donde consta inscrito el matrimonio

La presente resolución no es firme y contra la misma cabe interponer recurso de apelación que se preparará ante este Juzgado para ante la Ilustrísima Audiencia Provincial de Huelva en el plazo de cinco días desde su notificación.

Así por ésta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.

Publicación.- Dada, leída y publicada fue la anterior Sentencia por el mismo Juez que la dictó, estando celebrando audiencia pública en Huelva en el mismo día de su fecha, de lo que yo el Secretario doy fe.

Y con el fin de que sirva de notificación en forma al/a los demandado/s don Faustino Fernández Gancedo, extiendo y firmo la presente.

Huelva, 1 de abril de 2011.- El/La Secretario.

ID: A110055921-1